



MANIFIESTO CARAVANA #FIJEZAYA 31 DE ENERO DE 2021

MI15F - PLATAFORMA DE TRABAJADORES PÚBLICOS TEMPORALES EN FRAUDE DE LEY

Hoy nos encontramos en 27 ciudades de España, más unidos que nunca y, por respeto a la situación sanitaria actual, en una pequeña representación de los miles de trabajadores públicos de toda España que sufrimos abuso en la contratación temporal. Hoy 31 de enero, salimos 27 caravanas para exigir la regularización administrativa de la FIJEZA.

Estamos aquí de nuevo porque, a pesar de que intentamos por todos los medios (a nivel social, judicial, político y administrativo) que se solucione la situación laboral discriminatoria a la que nos tienen sometidos desde hace décadas, vemos peligrar inminentemente nuestros puestos de trabajo y porque consideramos que LA DEFENSA DE NUESTROS EMPLEOS ES AHORA ALGO PRIORITARIO.

Los trabajadores públicos temporales nos sentimos totalmente desprotegidos por parte de nuestro gobierno y nuestras Administraciones, mientras el resto de los empleados públicos temporales europeos están amparados frente al abuso de temporalidad por la Directiva Europea 1999/70, cuyo objetivo no se está cumpliendo en España, ni queriendo cumplir, en nuestros servicios públicos.

No queremos más contratos en fraude, ni que nos echen a la calle sin derecho alguno después de años entregados al servicio público, ni que se obvие la supremacía del derecho europeo que se aplica en el resto de Estados Miembros de la UE. En definitiva, queremos que se cumpla la ley, al igual que se hace en el empleo privado, para que podamos continuar en nuestros puestos de trabajo, máxime después de haber superado procesos selectivos que acreditan mérito, capacidad e igualdad, como exige nuestra Constitución, y de haber entregado los mejores años de nuestras vidas en pro de un servicio público intachable a los ciudadanos.

Basta ya de falsear y manipular la información a la opinión pública; no somos enchufados que han entrado a dedo; no somos privilegiados ni queremos serlo; no hemos accedido a la Administración por “la puerta de atrás”, sino por la principal, y con “actas” que lo atestiguan (da igual el tipo de proceso selectivo: entrevista, bolsa de trabajo, oposición...) Somos los que cubrimos los puestos que nadie quiere, los de los peores horarios y guardias, los peor localizados geográficamente y en los lugares más problemáticos a donde no quiere ir nadie... en definitiva, somos a los que recurre la Administración para evitar el coste político de reducir los servicios públicos. ¡¡¡¡ SÓLO ANSIAMOS JUSTICIA!!!!



QUEREMOS QUE SE CUMPLA EL DERECHO NACIONAL Y EL DERECHO DE LA UNIÓN QUE NOS PROTEGE, Y QUE CUANDO LA ADMINISTRACIÓN EMPLEADORA INCUMPLA LA NORMA, SEA SANCIONADA COMO LO ES EL EMPRESARIO PRIVADO POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN.

Los españoles de a pie no tenemos que asumir la carga de las consecuencias derivadas del INCUMPLIMIENTO DE LOS PODERES PÚBLICOS a costa del bolsillo de todos, ni tampoco los trabajadores ver burlados nuestros derechos.

REIVINDICAMOS:

1. Que la Administración pública cumpla el Derecho de la Unión, comprobando cada relación temporal, para determinar si incurre en Abuso de Temporalidad, y aplique como sanción al incumplimiento el mantenimiento del empleo hasta que concurran las causas generales de cese para todo trabajador público mediante una REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
2. Que el gobierno atienda la Resolución del 31 de mayo de 2018 del Parlamento Europeo, adoptando políticas de lucha contra el Fraude en la Contratación y contra el Abuso de la Temporalidad en el Sector Público, similares a las adoptadas en el sector privado.
3. En materia de no discriminación, que la Administración deje de aplicar toda norma nacional que impida garantizar la igualdad en las condiciones de trabajo de los trabajadores temporales respecto a los fijos o de carrera.

EXIGIMOS:

1. QUE SE POSPONGA LA EJECUCIÓN DE TODA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO QUE AFECTE A NUESTRAS PLAZAS hasta que se adopten medidas para la detección del fraude en la contratación y se sancione el abuso de temporalidad para garantizar el cumplimiento de la normativa europea y nacional.
2. Que todas las fuerzas políticas promuevan un PACTO DE ESTADO CONTRA LA PRECARIEDAD Y EL ABUSO DE TEMPORALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO, como el que promueve este gobierno para luchar contra esta lacra en el empleo privado, que permita reducir la temporalidad fraudulenta o abusiva al 0% en el sector público, no sin antes compensar y resarcir a las víctimas de abuso que se han ido dejando por el camino.
3. Exigimos UNA VIA DE DIÁLOGO CON EL GOBIERNO NACIONAL que permita la participación ciudadana de nuestro colectivo en la adopción de políticas públicas, en la elaboración de la normativa que nos afecta directamente y en la puesta en marcha de las medidas propuestas.



¡HEMOS VENIDO A DEFENDER LA JUSTICIA, LA IGUALDAD DE TRATO ENTRE TRABAJADORES, NUESTROS PUESTOS Y EL FUTURO DE NUESTRAS FAMILIAS!

CONTIGO Y LOS TUYOS ----- FIJEZA YA...FIJEZA YA... FIJEZA YA....

CIUDADES PARTICIPANTES

SANTIAGO DE COMPOSTELA - OVIEDO - SANTANDER - BILBAO - SAN SEBASTIÁN - PAMPLONA - LEÓN
- VALLADOLID - HUESCA - ZARAGOZA - BARCELONA - TARRAGONA - PALMA - ALICANTE - MADRID -
TOLEDO - SEVILLA - CÁDIZ - MÁLAGA - GRANADA - JAÉN - TENERIFE - GRAN CANARIA - LANZAROTE -
FUERTEVENTURA – CEUTA - MELILLA.